



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

253

El Paraíso de las Magnolias

SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 394/2024-MDSM/GAF/SGA/TMY

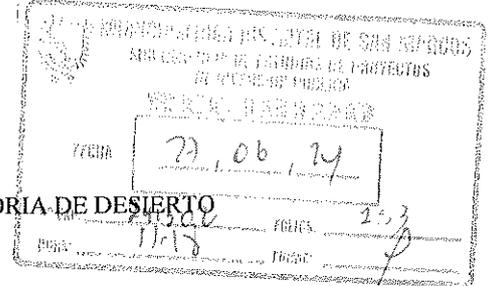
241302

A : ING. FREDY ALPIO ASTETE TORREJON
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN PUBLICA

DE : CPC. TACCSI MEJÍA YULMA YUDITH
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

ASUNTO : COMUNICO SOBRE LA DECLARATORIA DE DESIERTO

FECHA : San Marcos, 26 de junio de 2024.



Mediante la presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y a la vez remitirle el informe de DESIERTO del procedimiento de selección denominado **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 169-2024-MDSM/CS**, para la contratación del servicio de consultoría obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA TROCHA CARROZABLE TRAMO CRUZ CALVARIO AL CRUCE CHULLUSH EN EL CENTRO POBLADO LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, DE LA PROVINCIA DE HUARI, DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH"**, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2617636.

Con fecha 21 de mayo de 2024 se convocó el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 169-2024-MDSM/CS**, para la contratación del servicio de consultoría obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA TROCHA CARROZABLE TRAMO CRUZ CALVARIO AL CRUCE CHULLUSH EN EL CENTRO POBLADO LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, DE LA PROVINCIA DE HUARI, DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH"**, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2617636.



Con fecha 30 de mayo del 2024, se programó la presentación de las ofertas, cabe indicar que se presentaron tres (3) postores al proceso de selección **Adjudicación Simplificada N° 169-2024-MDSM/CS**, para la contratación del servicio de consultoría obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA TROCHA CARROZABLE TRAMO CRUZ CALVARIO AL CRUCE CHULLUSH EN EL CENTRO POBLADO LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, DE LA PROVINCIA DE HUARI, DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH"**, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2617636.

Con fecha 12 de junio del 2024 el comité de selección realizo la evaluación y calificación del procedimiento de selección denominado **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 169-2024-MDSM/CS**, para la contratación del servicio de consultoría obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL**

C.c
Archivo.
EECD/EJAH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA TROCHA CARROZABLE TRAMO CRUZ CALVARIO AL CRUCE CHULLUSH EN EL CENTRO POBLADO LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, DE LA PROVINCIA DE HUARI, DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2617636, de la revisión de las ofertas de los postores no se encontró ninguna oferta valida, por lo que el procedimiento de selección se declaró desierto.

Por lo que se le comunica, que el procedimiento de selección fue **DECLARADO DESIERTO**, al no existir una oferta valida, es preciso indicar que de acuerdo al Artículo 65. Declaración de desierto numeral 65.1. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, (...), en aplicación al artículo mencionado, al no presentarse ninguna oferta valida se declara desierto el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 169-2024-MDSM/CS, por lo que se deriva al área usuaria para su conocimiento y evalúe si persiste la necesidad para el año fiscal 2024.**

Es todo lo que se le informa, para los fines que crea conveniente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH
C.P.C. VULMA Y TACCBI MEJIA
DNI N° 4472331
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO